

CENTRO COMERCIAL

DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios del Centro Comercial de Santa Fe a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 02 de Mayo de 2012 a las 19:30 hs. en nuestra sede de calle San Martín 2819 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración y aprobación de la participación de la Entidad en una Sociedad Anónima denominada "Departamento de Informes Santa Fe S.A." cuyo objeto es la prestación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de servicios de informes comerciales además de organizar y administrar sistemas de bases de datos y otros medios necesarios y relacionados con la prestación del servicio de información comercial y riesgo crediticio, con exclusión de las actividades descriptas en el art. 299 Ley 19.550. La participación de "Centro Comercial de Santa Fe - Asociación Civil" como accionista de la mencionada sociedad será por la cantidad de 800 acciones nominativas no endosables, valor nominal \$100 cada una, con derecho a un voto por acción, sobre un capital total de \$100.000, por lo que esta participación total es de \$80.000 valor nominal, que representa una tenencia accionaria del 80% del capital en la mencionada sociedad. La integración de dichas acciones será en efectivo, en la forma prevista por el art. 166 inciso 2 de la Ley 19.550.

2) Autorizar al Consejo de Directivo y al Presidente a suscribir todos los documentos necesarios y realizar los trámites pertinentes a fin de concretar la participación accionaria aprobada en el punto 1.

Disposición de los Estatutos:

Previéndose a los Asociados que si a la hora señalada en la convocatoria no hubiera quórum, la Asamblea se realizará una hora después con los socios presentes y sus resoluciones serán válidas.

Art.62: "Cuando no fuera, posible reunir el número de socios necesarios para formar quórum, en la forma indicada en el art. anterior; hasta una hora después de la fijada en la convocatoria, la Asamblea General quedará automáticamente en quórum con el número de socios que hubiere presentes y sus resoluciones serán válidas por mayoría absoluta"

Sr. TOMAS VALLEJOS

Presidente

Sr. JORGE BAREMBERG

Secretario

\$ 45 164931 Abr. 25 Abr. 27

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General Ordinaria, el día sábado 5 de mayo de 2012 a las 10 hrs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de la Comisión de Poderes.

2) Designación de Dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el acta correspondiente.

3) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 01/01/11 al 31/12/11.

4) Elección De Autoridades:

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 31 del nuevo estatuto de la F.B.P.S.F. se elegirán por un período de tres (3) años.

Un (1) Presidente

Un (1) Vice-Presidente 1º

Un (1) Vice-Presidente 2º

Un (1) Secretario General

Un (1) Tesorero

Un (1) Pro-Secretario Gral.

Tres (3) Consejeros Titulares 1º, 2º y 3º

Dos (2) Consejeros Suplentes 1º y 2º

Un (1) Síndico Titular

Un (1) Síndico Suplente

CREDENCIALES

El Sr. Delegado que concurra en representación de la afiliada, deberá venir muniéndose del correspondiente Poder otorgado por las autoridades asociativas y firmado por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario o autoridad competente.

RAUL FORADORI

Presidente

JORGE ESPINOSA

Secretario

\$ 15 164847 Abr. 25

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asamblea General Extraordinaria a realizarse el sábado 5 de mayo de 2012 a la hora 11 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de la Comisión de Poderes.

2) Designación de Dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el acta correspondiente.

3) Consideración del cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio N° 86 de enero a diciembre de 2011. Generación de recursos.

Modificación de los aranceles asociativos, de pases e inscripciones de clubes de la AdC.

4) Consideración y resolución del calendario deportivo para el año 2012.-

5) Campeonatos Argentinos de Selecciones 2012.-

Campeonatos Interasociaciones 2012.- Sedes.

Campeonatos provinciales de Clubes, Juveniles U-19, Cadetes U-17, Infantiles U-15 y pre infantiles U-13.

CREDENCIALES

El Sr. Delegado que concurra en representación de la afiliada, deberá venir muniendo del correspondiente Poder otorgado por las autoridades asociativas y firmado por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario o autoridad competente.

RAUL FORADORI

Presidente

JORGE ESPINOSA

Secretario

\$ 15 164846 Abr. 25

MAPACI LABORAL S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad Anónima MAPACI LABORAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de mayo de 2012, en su sede social, sita en Zeballos N° 2261, PA, de la ciudad de Rosario, a las 9:00 horas en primera convocatoria, o a las, 10:00 horas, en segunda convocatoria si en la primera no se hubiera reunido el quórum suficiente para sesionar; con la finalidad de tratar y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas presentes para suscribir, conjuntamente al Presidente, el acta de la asamblea.-
- 2) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables y además documentación establecida en 234 inc. 1° de Ley de Sociedades Comerciales (LSC), correspondientes al ejercicio social cerrado al 31.12.2011;
- 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
- 4) Consideración y aprobación de las inversiones realizadas;
- 5) Consideración y aprobación de los contratos con mayor significación patrimonial para la sociedad, que fueran firmados durante el ejercicio en análisis;
- 6) Consideración y eventual aprobación de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comité de Gestión;

Rosario, 19 de abril de 2012.

Bioq. MILAGROS APARICIO

\$ 75 164871 Abr. 25 May. 3

**CAMARA REGIONAL DE LA
INDUSTRIA Y COMERCIO
EXTERIOR DEL SUR DE
SANTA FE**

VENADO TUERTO

ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales, art. 12 y cc. del Estatuto Social, el Presidente de la Comisión Directiva de la CAMARA REGIONAL DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR DEL SUR DE SANTA FE convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Mayo de 2012 a las 20,00 hs., en la sede social, sita en San Martín 799 Oficina 12 Planta Alta de la ciudad de Venado Tuerto, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta.

2) Aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período 01 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2011.

NOTA: De los estatutos: Art. 12 Inc. A Sub. 3: Quórum. El quórum será de más de la mitad de los representantes con derecho a voto. Si no se consiguiera tal quórum para la hora fijada para la convocatoria, se esperara media hora, debiendo entonces celebrarse la reunión cualquiera fuera el número de los miembros presentes. No podrán participar en las Asambleas los asociados activos que se hallaren suspendidos, ni los que adeuden más de dos mensualidades.

\$ 15 164815 Abr. 25

CENTRO DADORES DE SANGRE DE GALVEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, la Comisión Directiva del "CENTRO DADORES DE SANGRE DE GALVEZ", - Convoca - a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de Mayo de 2.012 (17/05/2.012), a las 20 horas en las instalaciones de la sede administrativa del "CENTRO DADORES DE SANGRE DE GALVEZ", situado en calle Bartolomé Mitre N° 466 de esta Ciudad de Gálvez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta Anterior.-

2) Designación de dos (2) Asambleístas presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.-

3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros Anexos y Notas, Informe del Síndico, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 48° Ejercicio Social cerrado el 31/03/2.012.-

4) Informe sobre el pago de honorarios, viáticos, reintegro de gastos efectuados al personal y profesionales, en un todo de acuerdo al art. 35 in. "d" de nuestros estatutos sociales.-

5) Designación de asociados Vitalicios y Honorarios, de acuerdo al art. 4 de los Estatutos Sociales.

6) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva, por finalización de sus mandatos, en reemplazo de los señores: Bioq. Cabanillas, Francisco; Gerosa, Héctor F.; Bernardi, Adriana; Bevilacqua, Atilio José; Díaz, Luis Alberto; Trevisan, Emilse y C. P. Savino, Ariel O.; todos por el plazo de dos años. La distribución de cargos se hará en un todo de acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales.-

7) Renovación total del Organo de Fiscalización, por finalización de sus mandatos, debiéndose designar un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo de los Sres. C. P. Dentis, Adrián y C. P. Savino, Oscar S. respectivamente.

Sr. FRANCISCO CABANILLAS

Presidente

Sr. HECTOR GEROSA

Secretario

De nuestro Estatuto:

Artículo 14º: La dirección y gobierno del Centro, será ejercida por la Comisión Directiva, la que se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, cuatro (4) Suplentes. Todos estos cargos serán desempeñados ad-honorem; y no se percibirán sueldos o remuneración alguna por trabajos o servicios prestados a la asociación por los mismos. Los cargos son de carácter personal e indelegable.-

Artículo 15º: La Comisión Directiva será elegida por la Asamblea, por simple mayoría de votos de asociados presentes con derecho a elegir. Sus mandatos durarán dos (2) ejercicios, renovándose su composición anualmente por mitades. La distribución de los cargos la harán los propios miembros en la primera reunión de Comisión Directiva luego de su designación.-

Artículo Nº 36º: Estas Asambleas podrán reunirse en primera convocatoria con el treinta por ciento (30%) de los asociados con derecho a elegir; en caso de no obtenerse dicho quórum se reunirá en segunda convocatoria, transcurridos treinta (30) minutos después de la hora fijada en la citación, pudiendo sesionar en este caso con cualquier número de asistentes.-

Artículo 39º: Las comunicaciones para las Asambleas deberán efectuarse por publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial o en el periódico de mayor circulación de la zona, fijando en la misma: Orden del día, fecha, hora y lugar donde ha de efectuarse el acto, por lo menos con quince (15) días corridos de antelación a la fecha de la misma, pero nunca con más de treinta (30) días de anticipación.-

Artículo 40º: Solamente podrán participar de las Asambleas los socios que estén al día con Tesorería.-

\$ 27,50 164844 Abr. 25

TADEO CZERWENY - TESAR S.A.

GALVEZ

ASAMBLEA ORDINARIA

(1º y 2º Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2012, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Boulevard Argentino Nº 374 de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.-

2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011, conforme a lo establecido por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550.-

3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.-

4) Proyecto de Distribución del Resultado, inserto en la Memoria.-

5) Renovación total del Directorio por terminación de mandatos.-

6) Designación de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.-

Gálvez, Abril de 2012

EL DIRECTORIO

Nota: 1) Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito, por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.

2) Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de fijada para la primera (Art. 13° del Estatuto Social). Regirá el Quórum establecido por el Art. 243 de la Ley 19.550.

\$ 126 164884 Abr. 25 May. 3

COLEGIO DE INGENIEROS

ESPECIALISTAS DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA ORDINARIA PROVINCIAL

En cumplimiento del artículo 9° de la ley 11291, convócase a los profesionales matriculados en el Colegio de Ingenieros Especialistas de la Provincia de Santa Fe, a Asamblea Ordinaria Provincial en la ciudad de Santa Fe, en que pondrá en consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.

2) Consideración Memoria Directorio Provincial correspondiente del ejercicio del año 2011.

3) Elección de miembros del Tribunal de Ética Profesional y Disciplina.

4) Tratamiento y resolución sobre las Resoluciones dictadas por el Directorio Provincial N° 41, 42, 43, 44.

5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Tendrán voz y voto los matriculados con matrícula vigente. La asamblea se llevará a cabo el día 21 de Mayo de 2.012 a las 18.30 horas en la sede del Colegio de Ingenieros Especialistas de la Provincia de Santa Fe, Distrito I, San Martín 1748 de la ciudad de Santa Fe.

Ing. Quim. CARLOS MAYOL

Presidente

Ing. Elec. JOSE AGLIETTO

Secretario

\$ 45 164930 Abr. 25 Abr. 27
